



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17293

20/09/2017

47549

**AUTOR/A:** BUSTAMANTE MARTÍN, Miguel Ángel (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la apertura de los procedimientos antidumping y antisubvención por parte de los Estados Unidos de América (EEUU) frente a las importaciones de ripe olives (primordialmente aceitunas negras) originarias en España reviste una elevada importancia tanto para el sector afectado como para las regiones donde se ubican las empresas involucradas, principalmente Andalucía. Además, el procedimiento antisubvención podría tener una gran repercusión para la Política Agrícola Común (PAC) de la Unión Europea, ya que la mayor parte de los sistemas señalados por los denunciantes estadounidenses son esquemas comunitarios englobados en los pilares I y II de la PAC.

En consecuencia, desde que se tuvo conocimiento de la presentación de una queja por parte de los denunciantes estadounidenses, es decir, desde antes de la apertura oficial de ambos procedimientos, el Gobierno está participando activamente en la defensa de las empresas españolas afectadas. Intervino en las consultas previas a la apertura del procedimiento antisubvención, se registró como parte interesada una vez abiertas ambas investigaciones y está trabajando intensamente para proporcionar debida respuesta a los exigentes requerimientos de las autoridades estadounidenses. Igualmente realizó gestiones a todos los niveles para recabar la máxima colaboración de la Comisión Europea y mantuvo contactos bilaterales con las autoridades estadounidenses para transmitir el interés y preocupación por estas investigaciones.

Estas acciones del Gobierno, a través del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, se están llevando a cabo desde el inicio de manera conjunta y coordinada con la Junta de Andalucía y la Junta de Extremadura, la Comisión Europea y el propio sector afectado. Hay que destacar el elevado nivel de cooperación de todas estas administraciones, al ser plenamente conscientes de la gravedad y relevancia de estos procedimientos. También cabe subrayar la fluida comunicación con el sector de la aceituna de mesa afectado. De esta manera, hasta la fecha, se ha dado respuesta a los primeros requerimientos de información por parte de la autoridad investigadora estadounidense.



Cabe señalar que el Gobierno seguirá mostrando la máxima implicación y continuará trabajando en relación con la Junta de Andalucía, la Comisión Europea y el propio sector de la aceituna de mesa para dar una respuesta ágil y adecuada a nuevas demandas de información en fases subsiguientes, hasta el final del procedimiento.

Durante el transcurso de la investigación, que se prevé concluya en torno a abril de 2018, todas las administraciones involucradas seguirán trabajando de manera intensa, conjunta y coordinada para demostrar a las autoridades estadounidenses que las ayudas proporcionadas al sector español de la aceituna de mesa no deberían ser objeto de medidas antisubvención. Igualmente se vigilará de cerca el procedimiento antidumping, con el fin de respaldar a las empresas afectadas y tratar de evitar una imposición injustificada de medidas antidumping que restrinja injustamente el acceso de los productos españoles al mercado estadounidense.

Finalmente, cabe indicar que, una vez concluyan ambos procedimientos, en el caso en que las autoridades estadounidenses decidan una hipotética imposición de medidas antisubvención y/o antidumping definitivas, el Gobierno, junto con la Comisión Europea, puesto que la mayor parte de las ayudas identificadas por las autoridades estadounidenses se engloban en la PAC, valorarán la adopción de las acciones necesarias para salvaguardar los intereses del sector español de la aceituna de mesa.

Madrid, 22 de noviembre de 2017

